

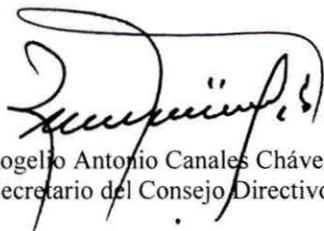
**ACUERDO No. 155-CNR/2014.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número siete: Adjudicaciones y Contrataciones. Punto número siete punto uno: No Objeción del BCIE a la adjudicación del proceso en la Licitación Pública Nacional No. LPN-06/2013-CNR-BCIE “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE ESTÁNDAR 2013 OLP NL GOV PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS”**; de la sesión ordinaria número catorce, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día dieciocho de junio de dos mil catorce; punto expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado José Oscar Sanabria Ramírez, y

**CONSIDERANDO:**

- I. Que el Consejo Directivo, por medio del Acuerdo No. 130-CNR/2014 de fecha 27 de mayo del presente año, acordó: **I)** darse por enterado del resultado de la evaluación del Sobre No. 3 “Oferta Económica” en la Licitación Pública Nacional No. LPN-06/2013-CNR-BCIE “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE ESTÁNDAR 2013 OLP NL GOV PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS”; y **II)** instruir a la Administración solicite la No Objeción del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, a la siguiente recomendación efectuada por la Comisión de Evaluación de Ofertas: adjudicar en forma total la Licitación Pública Nacional No. LPN-06/2013-CNR-BCIE “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE ESTÁNDAR 2013 OLP NL GOV PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS”, a la sociedad SISTEMAS C & C, S.A. DE C.V. hasta por un monto total de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$147,725.00) IVA incluido;
- II. Que según nota número GES-0424/2014, de fecha 12 de junio del corriente año, el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE- otorgó la No Objeción para los informes de evaluación de la licitación indicada; dicha nota es suscrita por el señor Carlos Eduardo Campos, Encargado de la Gerencia de País;

**POR TANTO**, de conformidad a la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, a la No Objeción del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-; con base en los artículos 38 de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados, y Servicios de Consultoría, con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica; 55, 56 y 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –LACAP-; y 56 de su Reglamento; a los numerales 6.10 Administración de Contratos u Orden de Compra, del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública, emitido por la UNAC, el 22 de enero de 2014; y 31, 36, 38 y 39 de las Bases de Licitación,

**ACUERDA:** **I)** adjudicar en forma total la contratación en la Licitación Pública Nacional No. LPN-06/2013-CNR-BCIE “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE ESTÁNDAR 2013 OLP NL GOV PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS”, a la sociedad SISTEMAS C & C, S.A. DE C.V. hasta por un monto total de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$147,725.00) que comprende el valor del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios –IVA-; y **II)** nombrar como Administrador de Contrato al ingeniero Miguel Ángel Alvarenga Bonilla, Gerente de Soporte Técnico de la Dirección de Tecnología de la Información –DTI-. San Salvador, dieciocho de junio de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-

  
Rogelio Antonio Canales Chávez  
Secretario del Consejo Directivo

